

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3620** PROMOCIONES MONPAR, S.A.

Los administradores de la sociedad Promociones Monpar, S.A., a petición de unos socios minoritarios, amplían la convocatoria de Junta general Ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de junio de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el 27 de junio de 2024 a las 18:00 horas en segunda convocatoria, ante el Notario don Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, en su despacho de calle Mayor, 33, 3.º-A de Cartagena con el siguiente

Orden del día:

Primero. - Informe por parte de los administradores de las cuentas del ejercicio 2023. Se solicita que aporten, con la antelación legal, los siguientes documentos:

- Declaraciones presentadas del impuesto sobre el valor añadido correspondiente al ejercicio 2023.

- Declaración presentada del impuesto sobre sociedades correspondiente el ejercicio 2022.

- Cuenta de pérdidas y ganancias y balance de sumas y saldos de 2023 a 7 dígitos.

Segundo. - Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2023.

Tercero. - Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2023, aprobación si procede.

Se solicita que aporten, con la antelación legal, la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto. - Autorizar al órgano de administración para la venta de la finca sita en calle José Jiménez, 40, de Torre Pacheco por un valor inferior al coste y al de mercado.

Quinto. - Informe pormenorizado por parte de los administradores de la gestión de venta y datos concretos de las ofertas que les han llevado a proponer a los socios la autorización del punto cuarto de este orden del día, y por que precio se quiere poner a la venta.

Se solicita que aporten, con antelación legal, dicho informe con datos contrastables.

Sexto. - Propuesta para que la posible enajenación de la finca indicada en punto cuarto se lleve a cabo con total transparencia ante todos los socios, mediante la presentación de ofertas en sobres cerrados, depositados en mano, por cada ofertante en la notaria de D. Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, siendo la apertura de los sobres y adjudicación directa a la oferta económica superior, en una junta general extraordinaria de accionistas que se convocara específicamente para este asunto de enajenación de dicha finca. Votación de la propuesta.

Séptimo. - Aprobación, si procede, de la gestión social.

Octavo. - Ruegos y preguntas.

Cartagena, 5 de junio de 2024.- Los Administradores mancomunados, Federico Montoya Paredes y Jacinto Paredes Montoya.

ID: A240027390-1